



URDUÑAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA
www.urduna.com

Foru plaza,1
48460 Orduña/Orduña (Bizkaia)
Tel. 945 38 30 03
Fax. 945 38 34 45
bulegoak@urduna.com

Visto que mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 30 de abril de 2014 se acordó; Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura temporal de diferentes puestos de trabajo (operario de servicios múltiples) del Ayuntamiento de Orduña.

Una vez realizadas las valoraciones de las solicitudes admitidas en el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura temporal de diferentes puestos de trabajo del Ayuntamiento de Orduña, por parte del Tribunal.

Por todo lo que antecede,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el listado con los resultados definitivos, de los integrantes de la Bolsa de Trabajo de Operario/a de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Orduña, en los términos propuestos por el Tribunal y reflejados en el Anexo I .

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web: www.urduna.com

En Orduña a 13 agosto de 2014.

EL ALCALDE



Ante mi
EL SECRETARIO